

MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-9130 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 68 del polígono 504, en el paraje de Arganucas de la localidad de Villanueva de la Peña.*

Por D. Javier Gómez Telechea ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 68 del polígono 504 del Catastro de Rústica de este Municipio (39041A504000680000UR), paraje de Arganucas de la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 8 de octubre de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2018/9130

CVE-2018-9130